

SRI la fuerza del pago		FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES				No. 30 0050167			
RESOLUCIÓN Nº NAC-DGER 2008-1520											
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE				LOCALS				GASTOS DE VIAJE			
				416 + 271.541,22				777 + —			
				DEL EXTERIOR 416 + —				IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO 779 + —			
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS				LOCALS				DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS ACCELERADA			
				417 + 1'942.134,04				781 + —			
				DEL EXTERIOR 418 + —				NO ACCELERADA 783 + —			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE				RELACIONADOS				AMORTIZACIONES			
				419 + —				785 + —			
				DEL EXTERIOR 420 + —				SERVICIOS PÚBLICOS 787 + —			
				NO RELACIONADOS				PAGOS POR OTROS SERVICIOS			
				421 + 42.842,57				789 + —			
				DEL EXTERIOR 422 + —				PAGOS POR OTROS BIENES 791 + —			
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				423 + —				TOTAL COSTOS			
				424 + 2437,19				797 = 804,00			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				425 + —				TOTAL GASTOS			
				426 + —				798 = 641.576,01			
CREDITO A MUTUO				427 + —				TOTAL COSTOS Y GASTOS			
				428 + —				(797+798) 799 = 642.380,01			
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO				429 + —				BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			
				430 + —				794 = —			
PROVISIONES				431 + —				PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)			
				432 + —				795 = —			
TOTAL PASIVO CORRIENTE				433 = 2'258.955,02				PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			
				434 + —				796 = —			
PASIVO LARGO PLAZO											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO				RELACIONADOS				CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
				441 + —				UTILIDAD DEL EJERCICIO			
				DEL EXTERIOR 442 + —				699-799 > 0 801 = 16.247,93			
				NO RELACIONADOS				PERDIDA DEL EJERCICIO			
				443 + —				699-799 < 0 802 = —			
				DEL EXTERIOR 444 + —				(1) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES 811 (-) 2.437,19			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO				445 + 303.654,95				(1) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS campo 608 812 (-) —			
				DEL EXTERIOR 446 + —				(1) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS campo 609+610+611+612 813 (+) 1.785,00			
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS				447 + —				(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES 814 (+) —			
				DEL EXTERIOR 448 + —				(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR 815 (+) —			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO				RELACIONADOS				(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 816 (+) —			
				449 + —				(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Fórmula: (612x15%)÷(813-816x15%) 817 (+) —			
				DEL EXTERIOR 450 + —				(2) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES 818 (-) —			
				NO RELACIONADOS				(3) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 819 (-) —			
				451 + —				(4) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA 820 (+) —			
				DEL EXTERIOR 452 + —				(5) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS 821 (-) —			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				453 + —				(6) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 822 (-) —			
CREDITO A MUTUO				454 + —							
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO				455 + —							
PROVISIONES PARA DEPRECIACIÓN				456 + —				UTILIDAD GRAVABLE			
				457 + —				829 = 15.595,74			
OTRAS PROVISIONES				458 + —				PERDIDA			
				459 + —				839 = —			
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO				460 = 303.654,95				UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR			
				461 + —				841 = —			
PASIVOS DIFERIDOS				462 + —				SALDO UTILIDAD GRAVABLE			
				463 + —				842 = —			
TOTAL PASIVO				464 = 2'562.609,97				TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
				465 = 2'562.609,97				849 = 3.898,94			
IMPUESTO A LA RENTA				466 = 8.900,00				(1) ANTICIPO PAGADO 851 (-) 9.526,84			
				467 + —				(2) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 852 (-) 3.517,04			
CAPITAL SOCIAL				501 + —				(3) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS 853 (-) —			
(1) CAP. SUBC. NO PAGADO DIVIDENDOS SUBSISTENCIA 503 (-) —								(4) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR 854 (-) —			
APORTES DE SOCIOS ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				505 + —				(5) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES 855 (-) 1.123,65			
RESERVA LEGAL				507 + 2.761,80				(6) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES 856 (-) —			
OTRAS RESERVAS				509 + —				IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			
				510 + —				649 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0 859 = —			
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES				513 + 654,08				SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			
				515 (-) 278,78				849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0 869 = 10.268,59			
UTILIDAD DEL EJERCICIO				517 + 9.911,80				ANTICIPO PRÓXIMO AÑO			
				519 (-) —				870 = 10.784,37			
TOTAL PATRIMONIO NETO				598 = 21.948,90							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				499+598 599 = 2'584.558,							